



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORÍA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Ordena pago que se indica

**SANTIAGO, 25/07/2022 - 6792**

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N°6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 06 de junio de 2022, entre el Sr. Humberto Verdejo Fredes, Coordinador Institucional y don Daniel Rubens Cenci de nacionalidad Brasileña, Doctor en Derecho, académico de la UNIJUI (Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul), Brasil, pasaport [REDACTED] en el marco del proyecto "Aporte Institucional Universidades Estatales – AIUE". Código USA2055 del Ministerio de Educación.

2. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia de Viajes Turavion SPA., a través de la O/C 867990-291-CM22, con fecha de 15 de junio de 2021 por un monto de \$1.142.966.

3. El seguro fue adquirido a la agencia Turismo Cocha, a través de la O/C 867990-292-CM22, con fecha 24 de junio de 2022 por un monto de \$12.192.-

4. El costo por alimentación y vivienda es por un monto de \$640.000 válido por los días de estancia, entre los días 26 de julio y 01 de agosto de 2022.-

5. El gasto total de la visita del académico que corresponde a pasajes, seguro y de alimentación asciende a \$ 1.795.158.- (Un millón setecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos)

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$640.000.- para alimentación y alojamiento a don Daniel Rubens Cenci, quien participará como conferencista en el Conversatorio: "Las redes Académicas como ejemplo de Paradiplomacia en América del Sur" y dictar una Clase Magistral en el Doctorado en Estudios Americanos de la USACH sobre el "Estado de Ejecución de Agenda 2030. Desafíos para América Latina", entre los días 26 de julio y 01 de agosto de 2022.

2. El gasto por concepto de alimentación y alojamiento asciende a \$640.000 (seiscientos cuarenta mil pesos) el cual debe ser imputado a Centro de Costo 102, Proyecto PS N°1363, USA2055, ítem G267 correspondiente a alimentación y vivienda, del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector**

Saluda a usted.,

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

  
**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

JMZC/AGT/rcr

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central

